

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0008**

Fecha: 26/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00443	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. - CREDI AS	PAOLO ROSSI MARTINEZ RAMIREZ	Auto Interlocutorio Absténgase el despacho de decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación y el levantamiento de las medidas decretadas por las razones expuestas.	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2019 01200	Ejecutivo Singular	COLEGIO PARROQUIAL EL CARMELO DE VALLEDUPAR	OSWALDO ORTIZ CUELLO	Auto ordena emplazamiento EMPLAZAR al ejecutado OSWALDO ORTIZ CUELLO identificado con CC No. 77.028.706 , de conformidad con el Art. 293 del C.G. del P. en concordancia con el artículo 108 del mismo estatuto procesal en cita, en concordancia con el Art. 10 de la ley 2213 de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto 806 de 2020	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2020 00329	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	JAIDER LEONEL AMAYA OVALLE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FÍJESE el día DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2023 a las 8. 30 A.M., para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 392 del C.G. del P., en la cual se adelantarán las actividades propias y previstas en los artículos 372 y 373 ibidem.	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2020 00331	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	TANIA INES VILLAFANEZ MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el microsítio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través del correo electrónico solicitudesj7cmpal@outlook.com, todos los miércoles se actualiza el archivo.	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2020 00331	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	TANIA INES VILLAFANEZ MARTINEZ	Auto Interlocutorio No acceder a la solicitud de corrección del auto adiado 5 de noviembre de 2020 por medio del cual se libró mandamiento de pago.	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2020 00582	Ejecutivo Singular	JOAQUIN ANTONIO- BURGOS AREVALO	DANNYCI YANETH CARRILLO ROMERO	Auto niega medidas cautelares No acceder a Decretar las medidas cautelares solicitadas	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2021 00124	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE - CARREÑO SANDOVAL	JHONN FREDDY MARQUEZ LOZADA	Auto termina proceso por Pago Dar por terminado el proceso por pago total de la obligación	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2021 00714	Ejecutivo Singular	BANCO MUNDO MUJER S.A.	JOSE NELSON ARAUJO GOMEZ	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecución en la forma ordenada en el auto que libró mandamiento ejecutivo	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2021 00789	Ejecutivo Singular	AMIRA ALICIA - ROMERO ARAUJO	ANDRES ALFONSO - DIAZ SOLANO	Auto que Ordena Correr Traslado De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada ANDRÉS ALFONSO DÍAZ SOLANO, córrase traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días.	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2022 00341	Ejecutivo Singular	COOPHUMANA - COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO	REINA AMANDA - BONETH NIÑO	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso de la referencia por pago total de la obligación.	25/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2022 00384	Ejecutivo Singular	LUZ MARY - BARROS BAYONA	CARLOS ENRIQUE CASTRO PACHECO	Auto suspende proceso Suspéndase el presente proceso Ejecutivo Singular de mínima cuantía promovido por proceso ejecutivo de mínima cuantía adelantada por ANDREA MARGARITA DE LA HOZ VERGARA identifica con C.C. No.1.065.838.409 Endosatario procuración de la señora: LUZ MARY BARROS BAYONA identificada con C.C. No. 9.766.500 en contra de, CARLOS CASTRO PACHECO identificado con C.C. No. 8.643.891, hasta tanto se verifique el resultado del proceso de insolvencia de persona natural no comerciante, en virtud de lo dispuesto en el numeral primero del artículo 545 del C.G. del P.	25/01/2023	1
20001 40 03 007 2022 00797	Ordinario	JHONY ALVEIRO NAVARRO JIMENEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto admite demanda Admitase la presente demanda Verbal de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de Dominio	25/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO**